

RIO GALLEGOS, 19/12/2013

VISTO:

El Expediente N° 68.433/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Florentina ASTETE;

QUE mediante la misma solicita licencia por estudios el día 11 de abril de 2013, a fin de asistir a las Jornadas de Literatura Francesa donde presentara una ponencia;

QUE a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que tal petición se encuadra en el Decreto 366/06 CCT - Título 6 – Tiempo de Trabajo – Licencias extraordinarias y justificaciones – Artículo 97º;

QUE asimismo informa la situación de revista de la recurrente;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes para asistir al Seminario de Posgrado denominado Formulación de Proyectos Turísticos para micro-emprendimientos a la agente Florentina ASTETE (CUIL N° 27-30144003-6), en el cargo Planta Permanente de la carrera de Administración y Apoyo - Cat. 5 CCT que posee en el Área: Secretaría de Administración – Sector: Legajos de Personal y Archivo, el día 11 de abril de 2013, conforme a lo establecido en el Decreto 366/06 CCT - Título 6 – Tiempo de Trabajo – Licencias extraordinarias y justificaciones – Artículo 97º.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la agente citada en el Artículo 1º de la presente norma legal, al reintegrarse al servicio, deberá presentar el o los comprobantes de haber asistido a la citada Jornada.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

268

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA -UARG